

Gremio minero se distancia de SQM por dichos sobre "permisología": "No representa a toda la industria"

so
uy
ti-
io-

in-
éc-
ite,
lad
ra-
co.
de
na
er-
de
ica
que
or

iti-
cia
vía
u-
to-
so,
tro
s".

El presidente de la Sociedad Nacional de Minería (Sonami), Jorge Riesco, manifestó que las declaraciones de Ricardo Ramos, gerente general de SQM, no representan a toda la industria, luego de que este último señalara que "en general, la permisología es lenta, porque así tiene que ser". Sus palabras, expresadas en un seminario organizado por Clapes y recogidas por El Mercurio, apuntaron a que "¿puede ser menos lenta?, sí, pero no esperamos un proceso de permisología de seis meses". Incluso sostuvo que la estructura de permisos en el país es "positiva" y considerada como un activo para la compañía, marcando una postura muy distinta a la abrumadora mayoría de opiniones en distintos sectores productivos.

Frente a ello, Riesco cuestionó la postura de Ramos, subrayando que esta visión no representa el sentir de la industria minera en su conjunto. "Probablemente su opinión provenga desde su experiencia, pero no representa a toda la industria que enfrenta muy distintas realidades", señaló Riesco, quien recordó que la tramitación excesiva de permisos y la extensa duración de estos procesos son problemas ampliamente criticados en el sector.

Riesco destacó que, aunque la normativa medioambiental chilena brinda cierta estabilidad, hay un diagnóstico transversal sobre el exceso de permisos y los largos tiempos de espera para obtener autorizaciones. "Hoy los proyectos de gran minería demoran alrededor de 12 años para ser aprobados, y los de mediana 6 años.

Entonces, para poder aprovechar los beneficios que la industria puede aportar tanto al fisco como a la comunidad, necesitamos que la trami-

tación de permisos sea más expedita", advirtió el líder gremial.

En su análisis, el presidente de Sonami fue más allá, señalando que a esta burocratización se suman decisiones que, en ocasiones, han sido arbitrarias por parte de ciertos funcionarios. Estas decisiones, comentó, han afectado la ejecución de nuevas iniciativas de inversión, generando incertidumbre en el sector y desincentivando el desarrollo de nuevos proyectos. Desde el ámbito legislativo, Riesco apuntó a dos proyectos de ley que actualmente están en trámite y que buscan precisamente agilizar los procesos de autorización ambiental y sectorial en Chile

